

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDSFS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LINEA DE CONDUCCION RAYUSCCA DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA con CUI N° 2607521.

Ruc/código :	20517520587	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	ZVE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	Hora de envío :	21:19:55

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se observa la definición de obras similares, al solicitar que se acrediten componentes o intervenciones; ya que contraviene el numeral 5, del acuerdo de Sala plena N° 002-2023/TCE donde establece lo siguiente:

5. Las bases de un procedimiento de selección para la contratación de ejecución de obras, en la parte de la definición de obras similares, para la acreditación del requisito de calificación ¿experiencia del postor en la especialidad¿, no pueden exigir que se acredite ¿componentes¿ y/o partidas de la obra; dicha exigencia no es concordante con lo dispuesto en las bases estándar aprobadas por la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y sus modificatorias, por lo que la entidades deben limitarse a consignar los tipos de obras que califican como similares, conforme lo dispuesto por los mencionados documentos normativos.

Por lo tanto, se solicita suprimir los componentes o intervenciones indicadas en la definición de obras similares.

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 45

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Acuerdo de Sala plena N° 002-2023/TCE Y Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

### Análisis respecto de la consulta u observación:

EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE. SE DECIDE ACOGER SU OBSERVACIÓN, CONTEMPLADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - OBRAS SIMILARES, SE SUPRIME LOS SIGUIENTES COMPONENTES; CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN, BOCATOMA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, MEJORAMIENTO DE TROCHAS DE ACCESO, CONCRETO SIMPLE, CONCRETO ARMADO, CARPINTERÍA METÁLICA, CANAL DE CONCRETO, DESARENADOR, CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE CANAL, ACUEDUCTO, TOMAS, AFORADOR, PASE PEATONAL, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CAPACITACIÓN A LOS AGRICULTORES EN TÉCNICAS DE RIEGO PARCELARIO, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE USUARIOS, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS. LA MISMA QUE FORMARA PARTE DE LAS BASES

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO  
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-MDSFS/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LA LINEA DE CONDUCCION RAYUSCCA DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO DE LA PROVINCIA DE HUAYTARA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA con CUI N° 2607521.

Ruc/código :	20573891172	Fecha de envío :	16/02/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA HAMERON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:45:52

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

eliminar la exigencia de los componentes en la experiencia del postor, para que exista mayor participación de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** b      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

artículo 2 b) y e) del TUO de la Ley 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN CONCORDANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE SALA PLENA N° 002-2023/TCE. SE DECIDE ACOGER SU OBSERVACIÓN, CONTEMPLADO EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD - OBRAS SIMILARES, SE SUPRIME LOS SIGUIENTES COMPONENTES; CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN, BOCATOMA, MOVIMIENTO DE TIERRAS, MEJORAMIENTO DE TROCHAS DE ACCESO, CONCRETO SIMPLE, CONCRETO ARMADO, CARPINTERÍA METÁLICA, CANAL DE CONCRETO, DESARENADOR, CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE CANAL, ACUEDUCTO, TOMAS, AFORADOR, PASE PEATONAL, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, CAPACITACIÓN A LOS AGRICULTORES EN TÉCNICAS DE RIEGO PARCELARIO, FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIÓN DE USUARIOS, CAPACITACIÓN EN MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS. LA MISMA QUE FORMARA PARTE DE LAS BASES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null